



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Ing. Félix Bautista

Senador por la Prov. San Juan

02544

SENADO DE LA REPUBLICA
SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA

FECHA 11/1/16 HORA 8:40 Am

RECIBIDO POR Mayra Alcántara

8 de enero de 2016.-

Señores
Comisión Coordinadora,
Presente

Vía: Secretaría General Legislativa

Distinguidos senadores:

Cortésmente presento a la consideración de la Comisión Coordinadora del Senado de la República, el **Proyecto de Ley de Fomento de la Cultura de Paz en todos los niveles del Sistema Educativo Dominicano**, el cual tiene por objeto incluir en el currículo del sistema educativo dominicano, en los niveles inicial, básico, secundario y universitario, de carácter público y privado, una asignatura centrada en la enseñanza de los principios de convivencia pacífica y fomenta la cultura de paz.

Este proyecto es un mandato directo del artículo 63, numeral 13, de la Constitución establece que "Con la finalidad de formar ciudadanas y ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes, en todas las instituciones de educación pública y privada, serán obligatorias la instrucción en la formación social y cívica, la enseñanza de la Constitución, de los derechos y garantías fundamentales, de los valores patrios y de los principios de convivencia pacífica".

Agradeciendo su especial colaboración, les saludo con sentimientos de la más alta consideración.

Félix Bautista
Senador Provincia San Juan

